

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CEIP Romualdo Ballester

Fecha de aprobación 01/07/2026



ÍNDICE:

0.- INTRODUCCIÓN

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

2.- PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN : LOE, LOMLOE Y LA LEY 4/1983, DE 23 DE NOVIEMBRE, D'US I ENSENYAMENT DEL VALENCIÀ.

3.- SEÑAS DE IDENTIDAD: VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

4.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS.

5.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

7.- CÓMO NOS ORGANIZAMOS EN LA ETAPA DE INFANTIL.

8.- CÓMO NOS ORGANIZAMOS EN PRIMARIA.

9.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

10.- COORDINACIÓN CON EL ENTORNO Y APERTURA DEL CENTRO.

11.- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PEC.



0.- INTRODUCCIÓN:

El PEC es el documento de referencia del centro para dar respuesta a la diversidad de las necesidades personales y educativas del alumnado, que se derivan de una sociedad plural.

El PEC es el documento en el que la Comunidad Educativa expresa sus necesidades y plantea sus prioridades. Por tanto, este documento pretende ser una herramienta de trabajo para el desarrollo diario de la tarea educativa y no dar solo respuesta a la exigencia legal. Aspiramos a que sea un referente claro en todas las programaciones y planificaciones futuras y siempre buscando dar una respuesta educativa coherente y sin desajustes para todo el colegio. Este proyecto es un documento abierto y permeable sujeto en todo momento a cuantas iniciativas de modificación vayan surgiendo a lo largo de los cursos, sobre todo teniendo en cuenta que el CEIP **Romualdo Ballester** existe para dar un servicio educativo de calidad a la zona donde está ubicado. Uno de los requisitos por los que pasa la calidad de la enseñanza es tener claro el horizonte hacia el que se camina a corto, medio y largo plazo, circunstancia que debe estar presente en todo momento. Queda pues una tarea ardua y difícil como es el intentar que el mayor número posible de los agentes educativos, familias, instituciones, administraciones, se sientan implicados en el proyecto. Si se consigue estaríamos hablando de un buen índice de calidad ya que llevaría parejo la eficacia en el trabajo diario del centro.

El PEC está formado por los siguientes documentos:

- 1.- PEC: Consideraciones Generales.
- 2.- Concreción curricular.
- 3.- Plan de Uso de las Lenguas: Ámbito curricular y No Curricular.
- 4.- Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular.
- 5.- Medidas para el fomento de la lectura.



- 6.- Organización y Actuaciones de la orientación educativa y profesional.
- 7.- Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado.
- 8.- Medidas para la promoción y la gestión de la igualdad y la convivencia.
- 9.- Medidas de acogida y continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización.
- 10.- Organización de Jornada Escolar (en el NOF).
- 11.- Proyecto Educativo de Comedor.
- 12.- Proyecto Anual de Comedor: (PAC).
- 13.- Plan Digital de Centro.
- 14.- Plan de Sostenibilidad.
- 15.- Otros Planes o Proyectos: PIIE de Patios Inclusivos.

Todos estos documentos, que forman parte del PEC de nuestro centro, se organizan por separado para que sean documentos más útiles, tanto en su consulta como en su redacción, desarrollo y puesta en marcha. También así será más sencilla su revisión y, si procede, su modificación.



1.- CONTEXTO ESCOLAR, SOCIOECONÓMICO, CULTURAL Y SOCIOLINGÜÍSTICO.

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD

El Colegio Público Romualdo Ballester se encuentra en la localidad de Torrevieja. Es una ciudad turística en la que conviven gran número de nacionalidades, como demuestran los últimos datos del Censo, en el que queda reflejado que, alrededor del 48% de la población censada en la localidad son españoles y el resto procede de otros países. Según las estadísticas actuales las nacionalidades que cuentan con más personas empadronadas son Ucrania, Rusia, Colombia y Reino Unido. Igualmente abundan marroquíes, suecos, rumanos, belgas y búlgaros, entre las más de 123 nacionalidades registradas en el censo de Torrevieja en 2025. También contamos con personas provenientes de otras comunidades autónomas. Por todo ello, los colegios están dotados de una diversidad lingüística, racial y cultural.

Otro de los factores de la población que incide directamente sobre el alumnado de nuestra ciudad es la dedicación de las familias a las ocupaciones propias de su entorno que son el turismo, la construcción y los servicios. Los contratos provenientes de estos sectores no han sido estables, por lo que hemos comprobado en las escuelas el ir y venir de familias enteras en busca de trabajo, produciendo así una variación constante en la matriculación.

Análisis socio- económico y cultural de su población.

Debemos partir de varias premisas:

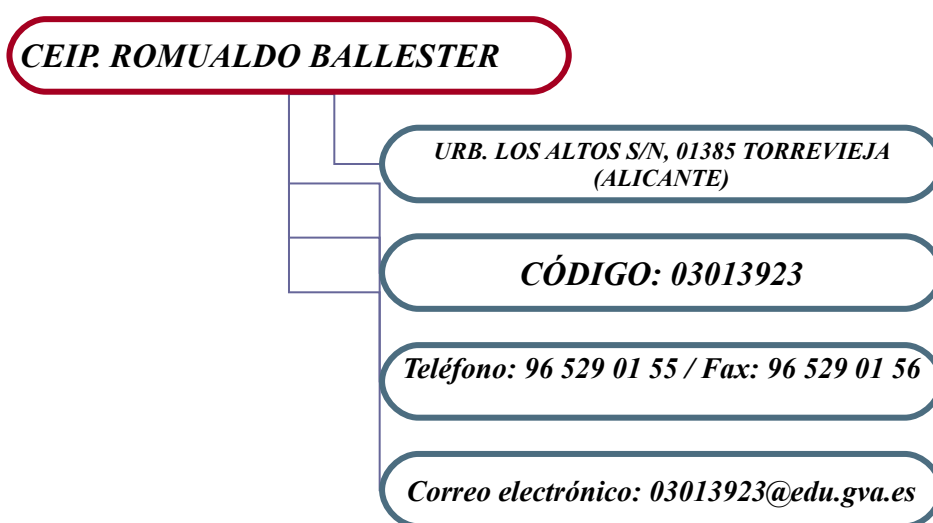
- ✓ Es la quinta población más grande de la provincia de Alicante.
- ✓ Ha aumentado mucho su población en los últimos años. En el año 2000 contaba con 50.189 vecinos y actualmente, en el año 2025, tiene **106.350** .
- ✓ La dedicación principal de la población de Torrevieja es el turismo, la construcción y el sector servicios.
- ✓ Las características de estas ocupaciones han traído una gran afluencia de



población extranjera, procedente principalmente de Europa, de Sudamérica y de África.

- ✓ El nivel socioeconómico de la población es muy heterogéneo.
- ✓ Existe gran diversidad cultural.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO.



Descripción del entorno

Nuestro centro se denominó Colegio Público Romualdo Ballester en recuerdo a un maestro de la localidad. Se inauguró en el mes de Febrero de 1.995 y fue creado para albergar dos líneas, de infantil y de primaria, las cuales respondían a las necesidades de expansión de la zona en aquel momento. Fue construido según marcaba la LOGSE, y comenzó a funcionar a mitad del curso 1994/1995.

El centro se encuentra situado en la urbanización de Los Altos, muy cerca de la urbanización de los Balcones, que está a las afueras del núcleo urbano de la ciudad. Se trata de una zona residencial, que alberga gran número de casas, adosados y algunos comercios pequeños. En esta zona también encontramos el Hospital Universitario de Torrevieja, que presta servicio sanitario desde finales del año 2.006.



La zona también se caracteriza por su cercanía a Orihuela Costa, haciendo que el límite entre un municipio y otro sea imperceptible.

Características del alumnado

Cerca del 53 % del **alumnado es extranjero**, ya que de los 480 matriculados, cifra que varía algo todos los meses, 256 son de otros países. Contamos con más de 30 nacionalidades distintas y últimamente se advierte un incremento de matrícula del alumnado ucraniano.

También se observa matrícula de niños empadronados en Orihuela Costa, ya que nuestro centro está muy cerca de este municipio y de alumnos procedentes **de otras provincias**, cuyas familias suelen venir a Torreveja en busca de un puesto de trabajo. Frecuentemente es alumnado con bastante movilidad que no se establece de manera estable en nuestra localidad. Aunque esto también sucede con el alumnado extranjero.

Esta situación provoca problemas de aprendizaje en el alumnado, que atienden a cuatro variables principales:

- **Desfase** con sistemas educativos de otros países, por lo que las familias desconocen como funciona nuestro sistema.
- **Desconocimiento de la lengua**, ignorando así tanto el castellano como el valenciano.
- **Inestabilidad** en el aprendizaje por parte de aquellos alumnos que cambian de centro educativo a mitad de curso.
- **Desarraigo**. Se echa en falta un arraigo propio del carácter torrevejense, aflorando una especie de *“falta de afecto”* y desconocimiento por las tradiciones propias de Torreveja.

Para salvar esta problemática hemos confeccionado el **Plan de Actuación para la Mejora**, donde se ofrece una respuesta a estas variables y poder conseguir atender a las necesidades, problemas y retos que se derivan de este contexto tan diverso.



Por otro lado, **la multiculturalidad** que presenta el alumnado tiene aspectos muy positivos, ya que, a través del intercambio de costumbres y lenguas, se favorece que el alumnado conozca la pluralidad de valores éticos, puntos de vista y concepciones de la realidad de los diferentes colectivos a los que pertenecen los niños. Se ve, por tanto, como muy beneficiosas las relaciones entre culturas que aquí se dan.

Características del profesorado.

Es un centro donde desde sus inicios ha habido un porcentaje de interinos muy alto. Este curso, 2025-2026, alrededor del 67 % del profesorado del centro es interino.

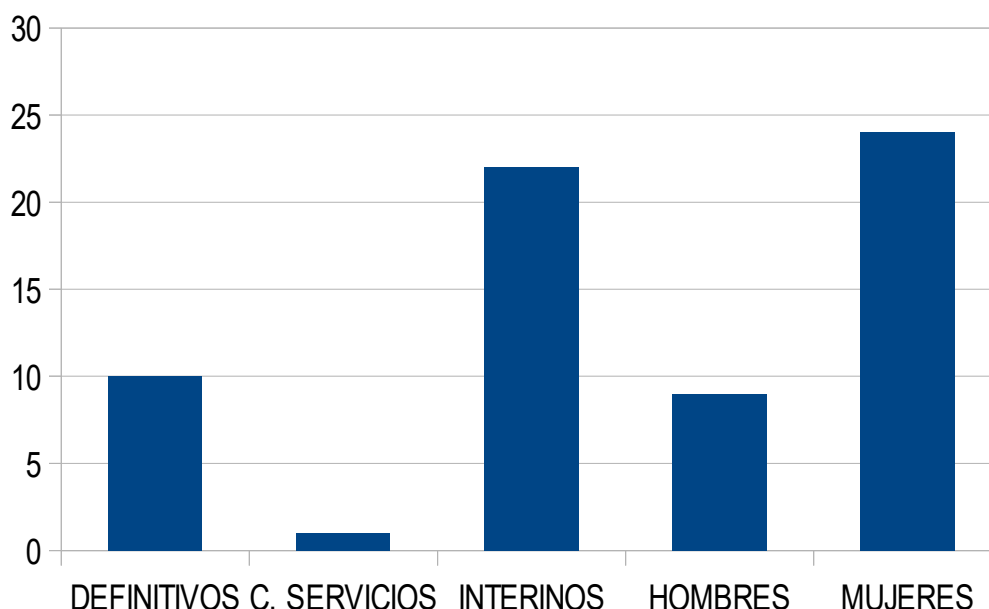
Se trata de un porcentaje muy alto de profesorado eventual, lo que provoca dificultades en la puesta en marcha de una línea común de actuación en el centro. Esto implica la necesidad de ejercer un mayor control sobre la línea pedagógica y metodológica a aplicar, estableciendo unas bases firmes y claras, a las que el profesorado que se incorpora nuevo cada curso se pueda conectar, sin que esto impida que aporten sus vivencias y experiencias pedagógicas, de las que nos podemos nutrir el resto del profesorado.

De ahí que sigamos considerando fundamental la labor del Equipo Directivo para coordinar y continuar curso tras curso la línea pedagógica del Centro, sin que la renovación del Claustro afecte a los objetivos y proyectos principales del Centro, para dar coherencia a nuestro trabajo. Para el desarrollo de esta premisa hemos elaborado unas líneas de actuación.



ANÁLISIS DEL PROFESORADO

CURSO 2025/2026



Después de analizar la plantilla del centro, respondemos a una pregunta muy importante: *¿Cómo nos organizamos?*

Nos organizamos en dos etapas diferenciadas:

1.- Etapa de Educación Infantil: De 0 a 6 años y carácter voluntario. Es gratuita en los centros públicos.

Su finalidad es contribuir al desarrollo físico, social, cognitivo y artístico del alumnado.

Se fomenta el desarrollo emocional, la autonomía personal, la igualdad de género, la educación en valores. Es el primer contacto con la lectura, la escritura y la lógica-matemática, así como con lenguas extranjeras.

La evaluación es global, continua y formativa, sin calificaciones numéricas.

Se organiza en dos ciclos:

1.1.- 1º ciclo: De 0 a 3 años. Atiende especialmente al desarrollo del movimiento,



control corporal, comunicación, lenguaje, convivencia y descubrimiento del entorno.

En el centro contamos con un aula de dos años.

1.2.- 2º ciclo: De 3 a 6 años. Se organiza en tres cursos y se imparten en tres áreas: Crecimiento y armonía, Descubrimiento y exploración del entorno y Comunicación y representación.

2.- Etapa de Educación Primaria: De 6 a 12 años. Se organiza en 6 cursos. Forma parte de la educación básica, junto con la ESO. Es de carácter obligatorio y gratuito.

Su finalidad es proporcionar una educación común que garantice el desarrollo personal, la adquisición de competencias clave y la preparación para la ESO.

Se divide en 8/9 áreas:

- Conocimiento del Medio natural, Social y Cultural.
- Educación Artística (música y Plástica).
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua Valenciana y Literatura.
- Lengua Extranjera (Inglés).
- Matemáticas.
- Religión y alternativa a la Religión-
- En 3º ciclo: Educación en Valores Éticos y Cívicos.

La características principales, según la LOMLOE son:

- Enfoque basado en competencias clave.
- Posibilidad de organización por ámbitos en el 1º ciclo.
- Atención a la diversidad y medidas de apoyo.
- Evaluación continua, formativa e integradora.



- Decisiones de promoción tomadas de forma colegiada.
- Se realiza una evaluación de diagnóstico de 4º de Primaria.

Se organiza en 3 ciclos, cada uno de ellos en 2 cursos:

- 1º ciclo: 1º y 2º de Ed. Primaria. 6-8 años.
- 2º ciclo: 3º y 4º de Ed. Primaria. 8-10 años.
- 3º ciclo: 5º y 6º de Ed. Primaria. 10-12 años.

Características de las familias.

- Tenemos 727 padres y madres censados en el colegio. Las familias responden a esa multiculturalidad de la que hablábamos anteriormente. Este hecho no genera conflictos en el centro.
- En cuanto a la participación en las actividades del centro y reuniones de padres se observa que los padres y madres de la etapa de infantil son mucho más participativos que los de primaria.
- Hay un porcentaje de padres bastante elevado que no domina el castellano, por lo que existe cierta dificultad en la comunicación familia–escuela.
- La mayoría de padres de la escuela no domina el valenciano, no lo habla y no lo escribe, por lo que prefieren que nos dirijamos a ellos en castellano o en inglés.
- En lo que respecta al nivel de estudios de los padres, es muy variado, habiendo padres sin estudios, con estudios primarios, secundarios y licenciados.
- La situación económica es muy dispar, aunque somos valorados por la Conselleria de Educación como un ISEC (Índice Socio económico y Cultural) 3, siendo el más bajo 1 y el más alto 5, un 3 es considerado como un buen índice.
- La mayoría de padres del centro suelen ser socios del AMPA, ya que ser socio es requisito imprescindible para aprovecharse de las ventajas que ofrece. Esta asociación se ocupa de la venta de libros de texto, abaratando su coste, realizan



actividades para que los alumnos puedan costearse el viaje de estudios, organizan actividades extraescolares, financian parte de las excursiones, etc.

Descripción del centro.

El centro está concebido con un perfil de dos líneas, con 7 unidades de Infantil y 12 de Primaria. Además de las aulas para las tutorías están las pertinentes para las diversas especialidades, excepto inglés, gimnasio, aula de música y despachos para las especialidades de PT, AL y Orientación, así como 3 aulas pequeñas de apoyo.

Cuenta con 2 patios de Primaria: uno, es utilizado por los alumnos de 4º, 5º y 6º, y el otro es utilizado por todos los demás alumnos de la etapa. Los alumnos/as de Infantil cuentan con otro patio independiente.

También disponemos de un comedor escolar, dos aulas de Informática (una fija y otra de ordenadores portátiles) y una magnífica biblioteca, que comenzó en el curso 2012/2013 con el préstamo de libros.

Además, de las dependencias citadas, contamos con una Sala de Usos Múltiples, en la que se imparte la psicomotricidad en infantil, con un proyector, conectado a un ordenador y asientos distribuidos a modo de salón de actos para ampliar las posibilidades de realizar diferentes actividad.



Servicios Complementarios:

El Centro ofrece a sus alumnos/as, dos Servicios: por un lado el Transporte Escolar Oficial y, por otro, el Servicio de Comedor Escolar.

El Transporte Oficial se encarga del alumnado que vive a más de tres kilómetros en ruta y también del alumnado de matriculación forzosa. Este curso tenemos concedido un autobús de 55 plazas, utilizado por 29 becados y 9 autorizados.

El Comedor Escolar es utilizado por una media de 300 comensales, en dos turnos. Cuenta con cocina propia, en la que trabajan un cocinero y 2 ayudantes. Además contamos con 14 monitoras de comedor que, además de realizar el servicio de comedor escolar, realizan talleres y actividades educativas, tal y como exige la normativa de Jornada Continua.



2.- PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN: LOE, LOMCE, LOMLOE Y LA LEY Y USO DE ENSEÑANZA DEL VALENCIANO.

Principios y fines de la educación

LOE: Artículo 1. Principios.

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.



- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.



LOMLOE: Artículo 1. Principios.

Artículo 1: Modificaciones de la LOE

a) El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

a bis) La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la



educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Artículo 1 bis: Modificaciones.

b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados de colaboración social.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.



LOE: Artículo 2. Fines.

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:
- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
 - c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.



- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
 - j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
2. Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.



LOMLOE: Artículo 2. Fines.

Artículo 2: Modificaciones de la LOE: Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones ambientales y de salud del centro escolar y su entorno, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

Artículo 2 bis: Modificaciones de la LOE:

1. A los efectos de esta Ley, se entiende por Sistema Educativo Español el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España, y los titulares de este derecho, así como el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se desarrollen al efecto.
3. Para la consecución de los fines previstos en el artículo 2, el Sistema Educativo Español contará con los órganos de participación y cooperación y con los instrumentos contemplados en la normativa aplicable al efecto.



Según la ley 4/1983, de 23 de noviembre, d'ús i ensenyament del valencià.

La finalidad última de la Ley es alcanzar, mediante la promoción del valenciano, la equiparación efectiva con el castellano y garantizar el uso normal y oficial de ambos idiomas en condiciones de igualdad y desterrar cualquier forma de discriminación lingüística. Y desde otro aspecto, la Ley constituye el cumplimiento de uno de los puntos del programa del Gobierno Valenciano que asume, con la confianza de las Cortes Valencianas, el compromiso de garantizar, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, el uso normal y oficial de ambas lenguas y de otorgar la protección y respeto especial a la recuperación del valenciano.

Son objetivos específicos de la presente Ley los siguientes:

- a) Hacer efectivo los derechos de todos los ciudadanos a conocer y usar al valenciano.
- b) Proteger su recuperación y garantizar el uso normal y oficial.
- c) Regular los criterios de aplicación del valenciano a la Administración, medios de comunicación social y enseñanza.
- d) Delimitar los territorios en los que predomino el uso del valenciano y del castellano.
- e) Garantizar, de acuerdo con principios de gradualidad y voluntariedad, el conocimiento y uso del valenciano a todo el ámbito territorial de la Comunidad.



3.- SEÑAS DE IDENTIDAD: VALORES Y OBJETIVOS.

3.1.- SEÑAS DE IDENTIDAD:

El centro se define como una escuela **pública, inclusiva, participativa y comprometida con su entorno**, que entiende la educación como un proceso integral orientado al desarrollo personal, social y académico del alumnado.

La diversidad cultural, lingüística y social de la comunidad educativa constituye una de las principales características del centro y, al mismo tiempo, una de sus mayores fortalezas.

Esta realidad impulsa una práctica educativa basada en la **interculturalidad, el respeto a las diferencias y la igualdad de oportunidades**, favoreciendo la convivencia positiva y el enriquecimiento mutuo.

El centro se identifica con una escuela que:

- Promueve la **inclusión educativa**, garantizando la participación y el progreso de todo el alumnado.
- Fomenta un clima de **convivencia respetuosa**, basado en el diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos.
- Impulsa metodologías que favorecen un aprendizaje **activo, significativo y competencial**.
- Considera fundamental la **educación en valores democráticos**, la igualdad entre hombres y mujeres, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

Valora la colaboración con las **familias y el entorno** como elemento clave para el éxito educativo.



Confesionalidad.

ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN:

“3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”

ARTÍCULO 18 DE LA LODE. :

"1.Todos los centros públicos desarrollarán sus actividades con sujeción a los principios constitucionales, garantía de neutralidad ideológica y respeto de las opciones religiosas y morales a las que hace referencia el artículo 27.3 de la Constitución".

ARTÍCULO 1 DE LA LOE:

“a bis) La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

ARTÍCULO 17 DE LA LOMLOE

“d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.”

Nuestro Centro se define como pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas, con la finalidad de que los alumnos progresivamente formen sus propios criterios, respetando, con nuestra acción educadora, su evolución y madurez. Se intenta así garantizar la libertad de conciencia del alumnado y sus familias.



Respecto al hecho religioso, respetamos las creencias personales del profesorado, alumnado y familias basadas en la legislación vigente.

Los padres y madres, eligen para sus hijos la opción ideológica que consideran más adecuada. El alumnado del Centro que solicita recibir clases de Religión Católica son atendidos por el profesorado especialista en esta materia y el resto recibe una enseñanza alternativa denominada atención educativa, normalmente atendida por el profesor-tutor.

Por otro lado, el alumnado de otras religiones, diferentes a la católica, podrá solicitar la enseñanza pertinente, según los acuerdos de cooperación con el Estado Español.

Nuestro centro pretende desarrollar desde ambas perspectivas, religión y atención educativa, una programación diferenciada pero que aúne aspectos en los que se estudiarán valores humanos, morales y cívicos con la finalidad de:

- Procurar buenas relaciones, tanto personales como sociales.
- Entender y respetar la diversidad cultural.
- Generar mayor inclusión y un desarrollo social más equilibrado y justo.
- Desde distintas perspectivas, conocer los valores universales, que son aquellos que no están limitados por diferencias culturales y que permiten llevar a cabo una convivencia respetuosa, tolerante e integradora, tales como: La solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la humildad, la honestidad, la igualdad, la justicia, la cooperación, la tolerancia etc.

Por tanto se trata de encontrar posturas entre ambos aspectos que nos alejen de enfrentamientos, combatiendo la desigualdad entre posturas religiosas diferentes y buscando así los puntos de encuentro entre las distintas perspectivas que presenta nuestro alumnado, en relación al hecho religioso.



Misión.

La misión del centro es ofrecer una educación de calidad que garantice el desarrollo integral de todo el alumnado, atendiendo a sus características individuales y a su contexto, y favoreciendo la adquisición de las competencias necesarias para desenvolverse de manera autónoma, responsable y crítica en la sociedad.

El centro asume como funciones prioritarias:

- Proporcionar una respuesta educativa inclusiva y equitativa.
- Desarrollar las capacidades personales, sociales y académicas del alumnado.
- Educar en valores que favorezcan la convivencia, la participación y el respeto.
- Acompañar al alumnado en su proceso de crecimiento personal y emocional.

Visión.

El centro aspira a consolidarse como una escuela:

- Reconocida por su **compromiso con la inclusión y la equidad**.
- Referente en la **convivencia positiva y la educación intercultural**.
- Abierta a la innovación pedagógica y a la mejora continua.
- Participativa, donde alumnado, familias y profesorado compartan responsabilidades en el proceso educativo.

Se pretende que el alumnado que finalice su escolaridad en el centro sea una persona capaz de aprender de forma autónoma, convivir respetuosamente en una sociedad diversa y participar de manera activa y responsable en su entorno.



3.2.- VALORES:

La acción educativa del centro se fundamenta en los siguientes valores:

- **Respeto**, como base de las relaciones interpersonales.
- **Igualdad y equidad**, garantizando oportunidades para todo el alumnado.
- **Inclusión**, entendida como atención a la diversidad y participación de todos.
- **Solidaridad y cooperación**, fomentando la ayuda mutua y el trabajo en equipo.
- **Responsabilidad**, en el cumplimiento de normas y compromisos.
- **Esfuerzo y superación personal**, como actitud ante el aprendizaje.
- **Diálogo y convivencia pacífica**, para la resolución de conflictos.
- **Respeto por la diversidad cultural y lingüística**, como elemento enriquecedor.

3.3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO:

En coherencia con sus señas de identidad y valores, el centro establece los siguientes objetivos generales:

1. **Garantizar una educación inclusiva y de calidad**, que atienda a la diversidad del alumnado y favorezca la igualdad de oportunidades.
2. **Favorecer el desarrollo integral del alumnado**, potenciando sus capacidades intelectuales, emocionales, sociales y creativas.
3. **Promover un clima de convivencia positivo**, basado en el respeto, el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
4. **Fomentar la educación en valores democráticos**, el respeto a los derechos y libertades fundamentales y la participación responsable en la sociedad.
5. **Impulsar hábitos de trabajo, esfuerzo y autonomía**, favoreciendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de la competencia para aprender a aprender.



6. **Desarrollar la competencia comunicativa en las lenguas del centro**, valorando la diversidad lingüística y cultural como elemento enriquecedor.
7. **Potenciar la colaboración con las familias**, favoreciendo su participación activa en el proceso educativo y en la vida del centro.
8. **Coordinar la acción educativa del profesorado**, asegurando la coherencia metodológica y la continuidad entre etapas.
9. **Promover la educación para la igualdad entre mujeres y hombres**, rechazando estereotipos y cualquier forma de discriminación por razón de género.
10. **Fomentar el respeto y el cuidado del entorno**, desarrollando actitudes de responsabilidad medioambiental y sostenibilidad.

3.4.- “ROMUALDO, UN COLE SOLIDARIO”:

Como concreción práctica de los valores que definen la identidad del centro, se desarrolla el programa **“Romualdo, un cole solidario”**, una iniciativa que refuerza el compromiso de la comunidad educativa con la educación en valores y la participación activa en acciones solidarias.

A través de este programa, el centro promueve experiencias educativas que permiten al alumnado:

- Desarrollar valores humanos como la empatía, la honestidad, el respeto, la justicia, la igualdad y la solidaridad.
- Comprender la importancia de ayudar a los demás de forma desinteresada, fomentando actitudes de cooperación y compromiso social.
- Participar en actividades solidarias en colaboración con ONG y entidades sociales, integrando estas acciones dentro de la vida escolar.
- Fortalecer el sentimiento de unidad y pertenencia a una comunidad educativa



comprometida, que trabaja por objetivos comunes que trascienden el aula.

4.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS.

4.1.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

1. Educación integral

Se promueve el desarrollo global del alumnado en sus dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz y ética, entendiendo que educar no es solo transmitir conocimientos, sino formar personas.

2. Atención a la diversidad e inclusión educativa

Se reconoce la diversidad del alumnado como un valor enriquecedor. La respuesta educativa se adapta a las características, ritmos y necesidades individuales, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades.

3. Aprendizaje significativo

Se parte de los conocimientos previos, intereses y experiencias del alumnado, favoreciendo aprendizajes funcionales que puedan aplicarse a situaciones reales.

4. Actividad y participación del alumnado

El alumnado es protagonista de su propio aprendizaje. Se fomenta su implicación activa, la reflexión, la experimentación y la construcción personal del conocimiento.

5. Socialización y aprendizaje compartido

Se potencia el aprendizaje en interacción con los demás, desarrollando habilidades sociales, el respeto, la cooperación y la responsabilidad colectiva.

6. Educación en valores

La educación en valores se considera un eje transversal de toda la acción educativa, en coherencia con las señas de identidad del centro y con programas propios como **“Romualdo, un cole solidario”**.



7. Coordinación y coherencia educativa

El profesorado trabaja de forma coordinada para garantizar la continuidad y coherencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje a lo largo de las distintas etapas y niveles.

4.2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

En coherencia con los principios anteriores, la metodología del centro se orienta por los siguientes criterios:

- **Metodologías activas y participativas.**
Se priorizan estrategias que impliquen al alumnado en tareas de investigación, resolución de problemas, proyectos, trabajo cooperativo y aprendizaje basado en situaciones reales.
- **Carácter globalizador (especialmente en Infantil y primeros niveles de Primaria).**
Los aprendizajes se presentan de forma integrada y contextualizada, favoreciendo la conexión entre áreas y la comprensión de la realidad de manera global.
- **Aprendizaje cooperativo.**
Se fomenta el trabajo en grupo como herramienta para mejorar el aprendizaje académico y el desarrollo de habilidades sociales, la empatía y la responsabilidad compartida.
- **Desarrollo de la competencia comunicativa.**
Se promueve el uso funcional de las lenguas del centro en diferentes contextos comunicativos, valorando la diversidad lingüística del alumnado.
- **Uso educativo de los recursos y tecnologías.**
Se integran los recursos materiales y digitales como herramientas al servicio del aprendizaje, favoreciendo un uso crítico, creativo y responsable.
- **Evaluación continua y formativa.**



La evaluación se entiende como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene carácter continuo, formativo e integrador, y se utiliza para ajustar la intervención educativa a las necesidades del alumnado.

- **Clima afectivo y motivador.**

Se considera fundamental generar un ambiente de aula seguro, respetuoso y estimulante, donde el alumnado se sienta valorado y con confianza para aprender.

4.3.- LÍNEA METODOLÓGICA.

Existe diversidad metodológica pero siguiendo una línea común de actuación, teniendo en cuenta que los ejes del proceso de aprendizaje son el alumnado y el entorno. El profesorado lleva años realizando formación sobre distintas metodologías: Tertulias dialógicas, matemáticas manipulativas, Aprendizaje Basado en Proyectos, etc. Por lo que a la hora de impartir los diversos contenidos se tiene en cuenta:

- El aprendizaje matemático de forma manipulativa, sobre todo en infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria.
- Se promueve la organización de aula para el desarrollo del trabajo cooperativo.
- Incorporación de la tertulias dialógicas al área de Lengua Castellana, al menos una vez al trimestre, en todos los niveles.
- Préstamo de libros de la Biblioteca del centro, semanalmente. En Infantil actividades relacionadas con el cuento.
- Incorporación de agentes externos al aula de la comunidad educativa dando charlas, contando sus vivencias o desarrollando actividades específicas para los alumnos.
- En la etapa de Infantil se trabajan las diversas situaciones de aprendizaje a través de Proyectos y propuestas. Para la iniciación al aprendizaje de la lectura y la



escritura se utilizan unos cuadernillos-guía, confeccionado por el profesorado especialista en Educación Infantil.

- En la etapa de Primaria se utilizan, de manera general, libros de texto, cuya editorial es elegida de manera democrática por el Claustro de Profesores. Su elección es revisada según normativa. También se incorporan Proyectos sencillos.
- Procuramos impartir las especialidades de PT y AL dentro del aula, siempre que la disposición horaria y los recursos humanos lo permiten.
- Trabajamos el Programa de Estimulación al Lenguaje Oral (PELO) en Infantil.
- Se potencia y promueve el uso del aula de informática, sobre todo en la Ed. Primaria.
- Realización de actividades interactivas con el alumnado.
- Utilización de la agenda como medio de comunicación con los padres y para la organización personal del alumnado.
- Se propician estrategias de organización de aula que procuran el aprendizaje cooperativo.
- Se promueve el intercambio de buenas prácticas entre los maestros del centro.
- Desarrollo de un Programa de Mediación entre Iguales para la resolución de conflictos.
- Realización de unas líneas firmes de actuación, incorporadas a este PEC, para realizar un trabajo común.
- Adecuación de la concreción curricular a las características del alumnado y el entorno escolar.
- Queremos conseguir una escuela activa, fundamentando la investigación y experimentación, desarrollando tareas educativas que potencien la participación activa del alumnado (salidas, excursiones, charlas, etc.).



4.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES DEL CENTRO.

Coordinación entre el profesorado: Recursos Humanos.

El equipo directivo se implica en la organización del centro desde el análisis de las diferentes situaciones, la realización de reuniones, la revisión de actividades...hasta la decisión de medidas disciplinarias. Se trata de desarrollar buenas prácticas educativas buscando la implicación de todos los que componemos el CEIP Romualdo Ballester.

Entendemos el trabajo en equipo como un conjunto de personas con un objetivo común, y de ahí parte nuestra organización.

El equipo directivo estudia el cronograma del trimestre y lo desglosa, por orden de prioridades y necesidades, en cronogramas mensuales o quincenales. Así se detallan objetivos, tareas y tiempos. Los temas son tratados en COCOPE, donde se precisa con claridad qué tareas deberán realizar los equipos docentes. Una vez establecidos los puntos principales se mandan mensajes claros a los **equipos docentes**, donde se concretan actuaciones precisas. Se trata de alinear esta organización según los objetivos. Así los equipos docentes suelen trabajar por separado, con lo que conseguimos una dedicación particular para un objetivo común.

Las vías de comunicación son fluidas, los despachos tienen sus puertas abiertas, para aclarar dudas o resolver problemas. Todos nos comunicamos a través de correo electrónico, para compartir ideas, resolver actuaciones que no tienen claras o, incluso, compartir documentos. Así el equipo directivo se convierte en un soporte operativo a disposición del trabajo de sus docentes, para lo que es importante mantener una estrecha relación con todos los compañeros

En nuestro centro llevamos a cabo multitud de reuniones para organizar las diversas actividades que realizamos.

Para ello se hace indispensable:

- Asistir a reuniones y actividades con las tareas preparadas, disminuye el



desperdicio de tiempo.

- El jefe de estudios suele facilitarles un guión de las mismas, mediante correo electrónico, que les facilita esta labor.
- Se intenta que el objeto de debate se plasme en una acción concreta, cada reunión. Repetir reuniones no es práctico.
- Intentamos controlar el tiempo y no excedernos del tiempo acordado. En ocasiones muy difícil, según la problemática.

El tiempo y el Material:

Organizar actividades rutinarias de manera estandarizada nos ahorra tiempo: quién hace qué, cuándo, con qué...

Se trata de obtener el máximo rendimiento de los recursos que disponemos, entre ellos el tiempo, gestionado desde la jefatura del centro. También es indispensable conseguir una buena y adecuada distribución de las tareas, por lo que tenemos encargados y/ o coordinadores: Coordinadores/as de ciclo, Coordinador/a de Igualdad y Convivencia, Coordinador/a del Proyecto de Formación, Coordinador/a del Banco de Libros, Coordinador/a TIC, Encargado/a del material, Encargado/a de la Biblioteca y Encargado/a del Comedor. Las funciones de las distintas figuras de coordinación están definidas en el NOF.



5.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

5.1.- PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación en el centro se rige por los siguientes principios:

1. **Continuidad y carácter formativo.**

La evaluación acompaña al proceso de aprendizaje de forma sistemática, retroalimentando a alumnado, familias y profesorado sobre el progreso y los logros alcanzados.

2. **Integralidad y globalidad.**

Se considera al alumnado en todas sus dimensiones (cognitiva, social, emocional y actitudinal), valorando el conjunto de sus actuaciones y no solo resultados aislados.

3. **Objetividad y validez.**

Se aplican criterios claros, conocidos por el alumnado y las familias, y se utilizan instrumentos variados que favorezcan representaciones auténticas del aprendizaje.

4. **Participación activa del alumnado.**

Se promueve la autoevaluación y coevaluación como estrategias que aumentan la implicación y la responsabilidad del propio alumnado sobre su aprendizaje.

5. **Transparencia y comunicación con las familias.**

Los resultados de la evaluación se comparten de manera clara y comprensible con las familias para facilitar la colaboración y el acompañamiento educativo.

5.2.- EVALUACIÓN POR ETAPAS.

Educación Infantil

En Educación Infantil la evaluación se realiza de manera continuada y global, atendiendo a los procesos de desarrollo del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias previstas para la etapa.

En el centro se organizan dos momentos oficiales de evaluación a lo largo del curso, que permiten recoger información cualitativa y cuantitativa sobre el progreso y el desarrollo del alumnado. Estas evaluaciones tienen como finalidad orientar las prácticas docentes y ofrecer información clara a las familias. Esta información se realizará a través de la app webfamilia 2.0.



Educación Primaria

En Educación Primaria la evaluación se realiza también de forma continua, formativa e integradora de toda la práctica educativa.

Durante cada curso escolar se organizan tres momentos de evaluación que, además de recoger los aprendizajes alcanzados, permiten revisar las necesidades de apoyo y ajustar las estrategias metodológicas. Estos momentos se articulan con la organización del curso para facilitar la reflexión del profesorado y la comunicación fluida con las familias. La información sobre la evaluación se realizará a través de la app webfamilia 2.0.

5.3.- INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación en el centro utiliza una variedad de instrumentos e indicadores, entre los que se incluyen:

- Observación directa y sistemática del alumnado.
- Registros anclados a descriptores competenciales.
- Portafolios/recopilaciones de trabajos del alumnado.
- Rúbricas que clarifican criterios y niveles de logro.
- Pruebas y tareas auténticas contextualizadas en proyectos o situaciones significativas.
- Autoevaluación y coevaluación guiadas por criterios compartidos.

Estos instrumentos se seleccionan y ajustan para garantizar que la evidencia obtenida sea relevante, fiable y representativa de los aprendizajes y procesos del alumnado.

5.4.- USO DE LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

La información que se obtiene de la evaluación se utiliza para:

- **Mejorar la práctica educativa:** adaptando metodologías, agrupamientos, apoyos y recursos según las necesidades detectadas.



- **Informar al alumnado y a las familias**, favoreciendo la comprensión de los avances y orientando acciones de mejora.
- **Diseñar medidas de respuesta educativa** para la atención a la diversidad, la superación de dificultades y el enriquecimiento de aprendizajes.

En este sentido, la evaluación es una herramienta de mejora continua, integrada en la vida escolar, coherente con las señas de identidad y valores del centro, y con el marco competencial que establece la normativa educativa.

5.5.- REFERENTES NORMATIVOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ETAPA.

Los criterios de evaluación que orientan la valoración de los aprendizajes del alumnado en el centro se ajustan a lo establecido en la normativa vigente de la Comunitat Valenciana, que desarrolla el currículo conforme a la LOMLOE.

Educación Infantil

En esta etapa, la evaluación toma como referencia los **criterios de evaluación establecidos para cada una de las áreas** en el Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de Educación Infantil en la Comunitat Valenciana. Estos criterios están vinculados al desarrollo de las competencias clave y a los saberes básicos de la etapa, y permiten valorar el progreso del alumnado en relación con su desarrollo personal, social y cognitivo de forma global y continua.

Educación Primaria

En Educación Primaria, la evaluación se fundamenta en los **criterios de evaluación definidos para cada área** en el Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana. Dichos criterios concretan el nivel de desempeño esperado en relación con las competencias específicas de cada área y constituyen el principal referente para la



evaluación del aprendizaje del alumnado.

En ambas etapas, los criterios de evaluación se concretan y desarrollan posteriormente en las programaciones didácticas de cada nivel, donde se relacionan con las situaciones de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y los procedimientos de calificación, garantizando la coherencia entre currículo, metodología y evaluación.

6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

En coherencia con sus señas de identidad, el análisis del contexto y los principios pedagógicos recogidos en este Proyecto Educativo, el centro establece una serie de líneas estratégicas que orientan la planificación y la toma de decisiones a medio y largo plazo.

Estas prioridades guían la elaboración de los distintos planes y proyectos del centro y se revisan periódicamente para ajustarse a las necesidades de la comunidad educativa.

6.1.- MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN UN ENTORNO MULTICULTURAL.

Dada la diversidad lingüística y cultural del alumnado, el centro prioriza el desarrollo de la competencia comunicativa en las lenguas del centro, favoreciendo:

- El aprendizaje funcional de las lenguas en contextos reales y significativos.
- Medidas de apoyo para alumnado con desconocimiento de las lenguas vehiculares.
- La valoración positiva de la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.



6.2.- IMPULSO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS Y APRENDIZAJE COMPETENCIAL.

El centro apuesta por metodologías que sitúan al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje, promoviendo:

- El trabajo por proyectos y situaciones de aprendizaje.
- El aprendizaje cooperativo.
- La resolución de problemas y tareas contextualizadas.

La conexión entre áreas para favorecer aprendizajes globalizados y significativos.

6.3.- CONVIVENCIA POSITIVA E INTERCULTURALIDAD.

En un entorno social y culturalmente diverso, el centro refuerza su compromiso con:

- La educación intercultural como base de la convivencia.
- La prevención de conflictos mediante el diálogo y la mediación.
- La promoción del respeto, la empatía y la inclusión.
- El desarrollo de iniciativas vinculadas a la educación en valores, como el programa **“Romualdo, un cole solidario”**.



6.4.- ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA Y PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR.

El centro prioriza actuaciones que favorezcan la integración y el éxito educativo del alumnado que se incorpora al sistema en distintos momentos del curso o presenta dificultades de aprendizaje:

- Refuerzo de las medidas de acogida.
- Coordinación entre profesorado y equipos de apoyo.
- Ajuste metodológico y organizativo para responder a distintos ritmos de aprendizaje.

6.5.- COMPETENCIA DIGITAL.

Se impulsa el uso de las tecnologías digitales como herramientas al servicio del aprendizaje, promoviendo:

- La competencia digital del alumnado de forma progresiva y adaptada a la edad.
- El uso responsable, crítico y seguro de las tecnologías.
- La integración de recursos digitales en las prácticas de aula con sentido pedagógico.

6.6.- PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DEL CENTRO.

El centro considera fundamental la implicación de las familias en el proceso educativo, especialmente en un contexto social diverso. Por ello se prioriza:

- La mejora de los canales de comunicación familia–escuela: e-mail oficial, webfamilia 2.0, consulta telefónica y entrevista presencial. El centro y cada clase, además, disponen de un canal de telegram en el que se incorpora información



general del centro.

- La participación en actividades y proyectos del centro: Los/as padres / madres pueden acudir a las actividades que programe el profesorado para ellos como pueden ser la tertulias literarias y talleres. Además el centro cuenta con actividades para toda la Comunidad Educativa como el festival de Navidad o el desfile de Carnaval.
- La colaboración con la AMPA como elemento dinamizador de la comunidad educativa.

6.7.- MEJORA CONTINUA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El centro promueve la reflexión conjunta y la formación permanente del profesorado como herramientas para la mejora educativa:

- Participación en actividades formativas vinculadas a las necesidades del centro.
- Intercambio de buenas prácticas docentes.
- Revisión de metodologías, evaluación y organización para adaptarse a los cambios educativos y sociales.

Coordinación con otros servicios del municipio y organismos.

- Concejalía de Educación: Participamos en los actos y actividades que nos proponen, en especial en las festividades locales. También participamos en las Comisiones de Escolarización.
- Concejalía de Deportes: Se lleva a cabo en el centro la actividad de balonmano, y estamos abiertos a cualquier iniciativa en este sentido.
- Concejalía de Bienestar: Estamos en continuo contacto con los Servicios Sociales del Municipio. También desarrollamos el Plan de Absentismo.
- Concejalía de Sanidad: Mantenemos estrecha colaboración con el centro de salud de nuestra zona, “El Acequión”, en cuanto a formación del profesorado y



consulta de casos.

- Concejalía de Policía Local: Recibimos cursos de Educación vial y consultamos y proponemos estrategias de organización de las entradas y salidas del centro.
- CEFIRE: Todos los cursos realizamos Proyecto de Formación del Profesorado.
- Diferentes ONG, como ACNUR, save the Children, Aladina, CRIS contar el cáncer o diversitat, que nos posibilitan charlas y actividades para el desarrollo de nuestro Plan de Convivencia e Igualdad y el desarrollo de nuestro programa “Romualdo, un cole solidario”.
- inspección Educativa: Nos asesora en todo tipo de asuntos relacionados con la vida del centro, obteniendo siempre la información y la ayuda requerida.



7.- CÓMO NOS ORGANIZAMOS EN LA ETAPA DE INFANTIL.

Se trabajan las distintas situaciones de aprendizaje a través de Proyectos y propuestas. En asamblea el alumnado propone temas sobre los que les gustaría conocer cosas. Las maestras de nivel realizan una reunión conjunta y se eligen democráticamente el tema que más les gusta. A partir de ahí se va confeccionando la unidad, cuya duración suele ser de un trimestre y en la que se van plasmando los contenidos propios de cada nivel educativo.

En el área de Lengua se utilizará un cuadernillo trimestral y las matemáticas se trabajarán de forma manipulativa. Se tratará de incluir a las familias en las actividades de aula.

Mediante el cuento, se trabajarán las tertulias literarias, a modo de ronda de opiniones, al menos una vez al trimestre.

El alumnado de infantil participará de manera activa en la vida del centro: festivales, celebraciones, tertulias literarias, etc.

7.1.- AULA DE 2-3 AÑOS: 1º CICLO DE INFANTIL.

Aunque el aula de 2 años se incluye dentro del primer ciclo de Educación Infantil, la concreción curricular de esta aula está totalmente vinculada con las propuestas de segundo ciclo ya que, en los planteamientos de los decretos que regulan los dos ciclos, la coincidencia es prácticamente idéntica en los aspectos fundamentales referidos a principios generales y objetivos, relación diaria con la familia, organización de las áreas curriculares, planteamiento globalizado de los aprendizajes, importancia del juego y las actividades de la vida cotidiana.

En el aula de 2 años encontraremos alumnado con una diferencia cronológica importante según su mes de nacimiento.

En la evolución infantil es muy importante tener en cuenta que cada niño/a tiene su propio ritmo de desarrollo, pero hay ciertos aspectos generales que caracterizan a los



niños de esta edad

La educación infantil ha de atender todas las necesidades de los niños/as , pero no sólo las que entendemos tradicionalmente por escolares. También tenemos que conseguir un ambiente estimulante y rico para poder ayudarlos a desarrollarse y ofrecerles oportunidades educativas personalizadas dentro de programas globales que les permitan aprender por si mismos, jugando y relacionándose, con los compañeros/as y con los adultos.

Hemos de tener en cuenta sus necesidades emocionales y afectivas, así como su seguridad física.

La seguridad dará paso a la estabilidad, la confianza y la sensibilidad, por eso nuestra actitud será la de vivir con calma y seguridad emocional cuando las cosas no son como ellos desean. Esta relación será el ámbito de aprendizaje. Aunque en el aula de 2 años los niños son los protagonistas de su propio aprendizaje, la mayor parte de estos se producirán en espacios colectivos, por lo que las actividades de aprendizaje no serán aisladas, serán acompañadas por el docente.

Organización de los espacios en el aula de 2-3 años

En educación Infantil los objetivos son el establecimiento de las relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, creación de hábitos y rutinas y el desarrollo de actitudes de ayuda y colaboración.

Una adecuada distribución de los espacios y materiales pueden conseguir un montón de experiencias de aprendizaje que vivirán nuestros alumnos día a día. Los espacios del aula facilitaran la manipulación, exploración y acción, tienen que invitar al juego u a la creación y también tener ambientes relajantes.

El aula se organizará atendiendo a los siguientes espacios:

- Zona de higiene: marcada por el cambiador de los pañales. Esta zona se encontrarán en el baño.



- Zona de encuentro (asamblea): será la zona de reunión del grupo y puede ser delimitada o por una alfombra o por cojines que los niños traigan de casa. Puede ser una zona polivalente, ya que puede incluir la zona de la biblioteca.
- Zona de las construcciones: esta zona debe estar en un sitio tranquilo del aula y con una oferta clasificada del material disponible (piezas geométricas de diferentes colores, tamaños y grosores...).
- Zona de juego simbólico: zona para facilitar juegos de imitación y aprendizaje (casita, cocina, tienda, disfraces, garajes, ...).
- Zona de experimentación y manipulación. La zona de las mesas donde ofrecer determinadas experiencias y donde puedan manipular diferentes propuestas.
- Zona de psicomotricidad. Los alumnos de 2 años harán juegos de psicomotricidad fina y gruesa diariamente, para ello contarán con la zona de experimentación (sobre todo para la psicomotricidad fina) y un aula cercana a la clase para hacer ejercicios de psicomotricidad gruesa.
- Zona de descanso: el aula libre y cercana a la clase se utilizará como dormitorio para después de la comida.

Organización del tiempo: la jornada.

La jornada de los alumnos de 2 años se intentará organizar siguiéndolos diferentes momentos:

1. Encuentro- asamblea- Canción motivación.
2. Circuito- ejercicios- juegos de psicomotricidad gruesa.
- 3.- Talleres manipulativos.
4. Higiene, control de esfínteres y almuerzo.
5. Momento de patio.
6. Hábitos de higiene- control de esfínteres.
7. Psicomotricidad fina.



7.2.- 2º CICLO DE INFANTIL.

Organización de los espacios

- Zona de encuentro (asamblea): será la zona de reunión del grupo y puede ser delimitada o por una alfombra o por cojines que los niños traigan de casa. Puede ser una zona polivalente, ya que puede incluir la zona de la biblioteca y rutinas a trabajar a diario como la fecha, la lista de clase, etc. Es un buen lugar para la introducción de contenidos.
- Rincones: En distintos espacios de la clase habrán delimitadas zonas destinadas al juego simbólico (casita, cocina, tienda, disfraces, garajes, ...), construcciones, lógica-matemática, pintura y otras donde se ofrezcan diferentes materiales para trabajar los contenidos propios de cada proyecto.
- Equipos de Trabajo: Se trabajarán las diferentes situaciones de aprendizaje mediante fichas u otras propuestas del proyecto.
- Aula de psicomotricidad: Está ubicada en el aula de Usos Múltiples, ya que en el aula de psicomotricidad se ubica 5 INF A. Se desarrollará la programación destinada al trabajo de la psicomotricidad fina y gruesa.
- Zona de patio.
- Zona de Punto de Encuentro: en el Hall de Infantil, donde 1 ó 2 grupos pueden poner en común actividades y otras propuestas.

Organización del tiempo: la jornada

La jornada de los alumnos de 3 a 5 años se intentará organizar siguiéndolos diferentes momentos:

- 1.-Encuentro- asamblea- Canción motivación.
- 2.- Aprendizaje de contenidos propios del proyecto, tanto en la asamblea como en el espacio destinado al trabajo individual.
- 3.- Trabajo individual.



- 4.- Almuerzo: Hábitos saludables.
- 5.- Momento de patio.
- 6.- Trabajo de la psicomotricidad fina y gruesa.
- 7.- Trabajo por Rincones.

8. CÓMO NOS ORGANIZAMOS EN PRIMARIA.

En el aula de Educación Primaria existe una diversidad de alumnos/as, cuyas capacidades e intereses son distintas unas de otras. La función principal del docente en el aula es dar una respuesta educativa apropiada e inclusiva a las necesidades individuales de cada uno, por lo que a lo largo de su intervención educativa deberá plantear diversas metodologías que permitan a los alumnos alcanzar satisfactoriamente los contenidos de las distintas áreas del currículo.

En Educación Primaria, las agrupaciones son totalmente diferentes a las de Educación Infantil. Pueden estar organizadas dependiendo de lo que el profesor considere oportuno para el proceso correcto de enseñanza-aprendizaje. Cada tutor decidirá cómo van a estar organizadas las mesas de los alumnos, teniendo siempre en cuenta que posibilite el **trabajo cooperativo**, es decir, realizando pequeños grupos mixtos y heterogéneos, con el objetivo de facilitar que el alumnado trabaje en conjunto de manera coordinada para resolver tareas académicas y profundizar en el propio aprendizaje.

Dicho modelo se singulariza por presentar estrategias sistematizadas de instrucción que presentan varias características, entre las que destacan, además de la división de la clase en grupos heterogéneos, la creación de sistemas de interdependencia positiva a través de recompensas, o la realización de tareas estructuradas.

Los objetivos o logros perseguidos a la hora de trabajar mediante técnicas de aprendizaje cooperativo en el aula ordinaria son varias:

- Fomentar las relaciones sociales de los alumnos con sus compañeros, de forma



equilibrada y satisfactoria, interiorizando al mismo tiempo pautas de comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.

- Desarrollar un modelo de metodología cooperativa, de manera que los discentes puedan ayudarse unos a otros, y comprendan que la participación igualitaria del conjunto es necesaria para lograr intereses comunes.
- Distribuir adecuadamente el éxito, de forma que se proporcione a los alumnos la motivación necesaria que genere interés por el aprendizaje.

Se tendrán en cuenta diversas metodologías para procurar mayores posibilidades de aprendizaje, por lo que también se procurará desarrollar el Aprendizaje Basado en Proyectos, Matemáticas Manipulativas, sobre todo, 1º y 2º de Primaria y Tertulias Literarias Dialógicas.

Los espacios, además del aula de referencia, que se utilizan según la especialidad y/o necesidades de cada profesor son:

- Aula de música.
- Biblioteca.
- Aula de Informática.
- Aula de Religión y/o apoyo.
- Aula de Inglés y/o apoyo.
- Aula de PT.
- Aula de AL.
- Despacho del administrativo y/o aula de apoyo.
- Gimnasio.
- Zonas de patio: Uno de 1º a 3º de primaria y otro de 4º a 6º de primaria.



9.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

9.1.-¿Qué son las líneas de actuación pedagógica del CEIP Romualdo Ballester?

Se trata de la elección de formas de trabajo en el aula, de forma consensuada, entre todos los maestros del centro, y que definen una línea de trabajo común. Por tanto, es una herramienta útil para los que formamos cada año parte del Romualdo Ballester, que nos permitirá ir todos en la misma dirección, sin que el alumnado sufra las consecuencias de los posibles cambios que cada curso se realiza en nuestro claustro, debido a que más del 60% de la plantilla es interina.

Esta elección ha requerido el diálogo por parte de todos los maestros del centro, cada uno con su idiosincrasia y forma particular de ver la educación, por lo que el pilar fundamental de este consenso de actuaciones es el trabajo en equipo.

9.2.-¿De dónde surgen?

Surgen de la disparidad de maneras de enseñar, lo que provocaba una diferencia bastante marcada, en ocasiones a la hora de evaluar, poner deberes o reforzar los contenidos. Se hace preciso, por tanto, consensuar rutinas del aula y otros factores.

9.3.-¿Qué pretendemos?

El objetivo principal no es sólo mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos o la calidad de nuestra enseñanza, sino que también pretendemos asegurar que los pasos que se den sean seguros y firmes.

Por otro lado, también queremos que sean revisables y cambiables, por lo que en cada sesión de evaluación deberemos analizar qué cambios en estas líneas son conveniente o qué mejoras debemos realizar. También qué nuevas aportaciones serán convenientes.



9.4.-¿Cómo lo realizaremos?

Realizaremos esta labor estandarizando nuestros hábitos y rutinas. De manera que sean adaptables a las diferentes formas de enseñar y aprender y buscando la implicación del profesorado. Si somos responsables en su aplicación y logramos ver los éxitos y las ventajas de ella, podremos avanzar con paso firme en esta difícil tarea de educar.

Estas rutinas han sido debatidas por el profesorado, en sesiones de equipos docentes, teniendo en cuenta los resultados académicos, el tipo de alumnado y las familias a que pertenecen.

9.5.-Líneas de Actuación del equipo de Infantil:

9.5.1.- Tipo de lápiz, rotuladores, etc:

- 2 años: Se utilizan témperas sólidas y rotuladores gordos
- 3 años: Lápiz grueso, durante todo el curso.
- 4 años: Lápiz grueso, y durante el 3º trimestre se cambia a fino.
- 5 años: Lápiz fino durante todo el curso.

9.5.2.- Tipo de fecha: Se trabajará, al menos una vez al día.

- 2 años: Se trabajan los días de la semana a través de canciones.
- 3 años: Se trabaja la fecha en la asamblea a través de los días de la semana.
- 4 años: Se trabaja la fecha en la asamblea y se introduce la fecha larga en mayúsculas en el tercer trimestre.
- 5 años: Se trabaja la fecha en la asamblea y se introduce la fecha larga en minúscula en el tercer trimestre.

**9.5.3.- Tipo de Pauta:**

- 3 años: Escritura espontánea.
- 4 años: 1 línea.
- 5 años: Pauta Montessori en lectoescritura a partir del tercer trimestre. Iniciar lectoescritura en posición vertical de la hoja.

9.5.4.- Lectoescritura:

- 3 años: Nombre en Mayúscula. Se trabajará el libro-guía del centro, propuestas, etc.
- 4 años: Se trabaja la mayúscula a través del libro-guía del centro, propuestas, proyectos, etc. Se inicia la escritura de nombre y apellidos en mayúscula en el tercer trimestre.
- 5 años: Se trabaja con minúscula enlazada y la letra de imprenta. Se inicia la escritura del nombre en minúscula en el segundo trimestre y la escritura del nombre y los apellidos en el tercer trimestre.

9.5.5.- Matemáticas: Se introducirá la suma en 4 años y la resta en 5 años. En toda la etapa se trabajarán las matemáticas manipulativas.

9.5.6.- Deberes: En esta etapa no habrá deberes.

9.5.7.- Organización de centro:

- El conserje asegurará que el cierre de las puertas de Infantil. Después de cerrar la verja de entrada del alumnado, volverá al centro por el pasillo de Infantil y cerrará las verjas del patio y las puertas de acceso a este pasillo que no estén cerradas.
- Se almorzará en clase.



9.6.-1º ciclo: 1º y 2º de Primaria.

9.6.1.- Tipo de fecha:

1 PRI y 2 PRI: Larga en las áreas lingüísticas. Con lápiz o bolígrafo azul. Fecha corta en el resto de áreas. En valenciano e inglés se pondrán en la lengua correspondiente.

En valenciano e inglés se pondrán en la lengua correspondiente.

9.6.2.- Uso del bolígrafo:

1ºPRI: No se utilizará bolígrafo.

2º PRI: Bolígrafo azul borrable para los enunciados y rojo borrable para la fecha.

9.6.3.- Tipo de libreta: Todas llevarán margen.

1ºPRI

- 1 libreta pequeña de 2 rayas: Se irá introduciendo su uso a lo largo del curso, con todas las asignaturas. Será suficiente que aprendan el significado del margen, los espacios a dejar y respetar la pauta.
- Uso de la agenda como material de apoyo a la lectoescritura.
- Si se ve conveniente se podrá utilizar una libreta pequeña de cuadros grandes para matemáticas.

2º PRI:

- Una libreta grande de dos rayas para iniciar la preparación a tercero de primaria.
- Si se ve conveniente se podrá utilizar una libreta pequeña de cuadros grandes para matemáticas.



9.6.4.- Deberes:

Los deberes deberán ser siempre de materia explicada en clase, se realizarán como una actividad de refuerzo. También actividades que no han terminado en la sesión.

1º PRI: Llevarán fichas de refuerzo el fin de semana de todas las áreas a elegir por el/la tutor/a. Calculados para 20 minutos.

2º PRI: Fichas de refuerzo para trabajar los saberes básicos durante la semana. Calculados para 30 minutos.

9.6.5.- Evaluación:

1 PRI:

Criterios de evaluación: 70% de la nota de observación diaria e instrumentos de recogida de información, 10 % de la actitud y el trabajo en el aula y 20 % de los productos finales.

Lengua:

- Se tendrá en cuenta la utilización de la pauta en el manejo de la libreta.
- Se realizarán dictados de palabras y frases, semanal o quincenalmente.
- Se insistirá en que copien bien.
- Se intentará que realicen actividades de escritura espontánea al menos una vez al mes.

Matemáticas:

- La resta se enseñará de abajo hacia arriba.
- Se insistirá en el cálculo mental básico con sumas y restas.
- Se realizarán actividades manipulativas (ABN).
- En los problemas se rodeará el verbo de la pregunta y se contestará con ese verbo.



- Resto de áreas: Primarán los saberes básicos adquiridos de las áreas, pudiendo realizar pruebas de recogida de información orales durante los 2 primeros trimestres a aquellos niños que aún no han adquirido la lectoescritura. Cualquier criterio deberá ser plasmado en la programación.

2 PRI:

70% de la nota de observación diaria e instrumentos de recogida de información, 10 % de la actitud y el trabajo en el aula y 20 % de los productos finales.

anterioridad ni llevarse a casa. Se deberán preparar pruebas de recuperación, al menos una por trimestre.

Lengua:

- Se tendrá en cuenta la utilización de la pauta en el manejo de la libreta.
- Se realizarán dictados de frases y pequeños textos, semanal o quincenalmente.
- Se insistirá en que copien bien.
- Se creará un taller de lectoescritura para aquellos alumnos que no han logrado un nivel de lectura y escritura básico en 1º de Primaria.
- Se intentará que realicen actividades de expresión escrita al menos una vez al mes.

Matemáticas:

- Se tendrá en cuenta el manejo de la cuadrícula.
- La resta se enseñará de abajo hacia arriba, en las conllevadas colocaremos abajo la que nos llevamos.
- Se insistirá en el cálculo mental básico con sumas y restas.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de las tablas de multiplicar, que se comenzarán



a introducir ya en el primer trimestre.

- Se realizarán actividades manipulativas.
- En los problemas se rodeará el verbo de la pregunta y se contestará con ese verbo. Se hará lo posible por confeccionar una frase bien construida y acorde con lo preguntado.

Resto de áreas: Primarán los saberes básicos adquiridos de las áreas, pudiendo realizar pruebas de recogida de información orales durante los 2 primeros trimestres a aquellos niños que aún no han adquirido la lectoescritura.

9.6.6.- Neuroeducación: En 1º y 2º de Primaria se realizarán descansos activos cada dos sesiones.

9.7.- 2º ciclo: 3º y 4º de Primaria.

Enfoque metodológico:

- Trabajo competencial basado en situaciones de aprendizaje.
- Integración de saberes básicos vinculados a criterios de evaluación.
- Uso habitual de aprendizaje cooperativo.
- Atención prioritaria a la comprensión, razonamiento y aplicación práctica frente a la repetición mecánica.
- Coordinación sistemática entre tutorías y especialistas.

Fecha: Fecha larga en todas las áreas. En valenciano y en inglés se escribirá en el idioma correspondiente. En matemáticas se podrá escribir la fecha corta, si el docente lo considera operativo.

Uso del bolígrafo:

- Bolígrafo azul para enunciados.



- Bolígrafo rojo para correcciones, fecha, página y número del ejercicio.
- El lápiz se reserva para respuestas.

Tipo de libreta:

- Todas llevarán margen.
- Dos líneas para lengua castellana, lengua valenciana y conocimiento del medio.
- Cuadros para matemáticas.
- Inglés: A elección del profesorado especialista.

Deberes: Siempre vinculados a los contenidos trabajados previamente en clase y tareas que no ha dado tiempo a terminar en la jornada lectiva.

Criterios de evaluación:

- 30% de evidencias competenciales.
- 60% de pruebas escritas u orales.
- 10% actitud, participación, esfuerzo y responsabilidad.

Los controles de lengua y matemáticas se podrán realizar de 2 temas, a criterio del tutor-a y acorde con el alumnado del aula. En el resto de áreas se evaluará con 1 tema. En todos los casos, los modelos de examen se adaptarán a las características de cada alumno/a. Estas pruebas no podrán ser en ningún caso ejercicios iguales a los hechos en el aula con anterioridad ni llevarse a casa. Se podrán preparar pruebas de recuperación.

Lengua:

- Trabajo sistemático de comprensión lectora.
- Uso de rúbricas para expresión escrita y oral.



- Se tendrá en cuenta la utilización de la libreta: márgenes, letra y limpieza.
- Se realizarán dictados de frases y pequeños textos, semanal o quincenalmente.
- Se insistirá en que copien bien.
- Se intentará que realicen actividades de expresión escrita y/o redacciones, al menos una vez al mes.

Matemáticas:

- Se tendrá en cuenta el manejo de la cuadrícula y la limpieza en la libreta.
- La resta se enseñará de abajo hacia arriba, en las conllevadas colocaremos abajo la que nos llevamos.
- Las divisiones se enseñarán directamente sin resta.
- Introducción progresiva del razonamiento matemático y explicación oral de los procesos.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de las tablas de multiplicar, que se comenzarán a introducir ya en el primer trimestre, tanto en tercero como en cuarto de primaria.
- Estructura en la resolución de problemas: Datos, operaciones y resultado expresado en una frase completa.
- Se realizarán actividades manipulativas, según el tema y a criterio del docente.

Organización de centro:

Los tutores y el/la maestro/a de A.L. se encargarán de abrir / cerrar la puerta del fondo del pasillo. Tendrán en cuenta las horas de entrada y salida, del recreo y otras actividades que surjan en el centro. Deberán custodiarla en su llavero. Especialistas de Música y Ed. física tendrá llave de la puerta principal del centro y se encargarán de que



esté cerrada siempre.

Batidas de Limpieza de patios: Habrán de realizarse turnos una vez por semana en las distintas tutorías para que los alumnos colaboren en la limpieza de los patios.
Reuniones de ciclo: Se realizarán una vez a la semana, el día indicado para ello. En ellas todos los miembros de los ciclos deberán tomar decisiones acerca de las actividades de centro y colaborar en la decoración de pasillos y otras estancias.

Los especialistas deberán repartir equitativamente la ayuda a las distintas tutorías.

9.8.- 2º ciclo: 5º y 6º de Primaria

Tipo de fecha:

- Se pone larga en todas las asignaturas, con bolígrafo rojo, salvo en matemáticas que se pone corta.
- En valenciano e inglés se pondrán en la lengua correspondiente.

Uso del bolígrafo:

- Bolígrafo rojo para la fecha, indicar el número del ejercicio y rótulos o títulos.
- Boli azul para enunciados y algunos copiados. Las respuestas en lápiz o bolígrafo negro.

Tipo de libreta: Todas llevarán margen.

- Matemáticas: Libreta grande de cuadros pequeños.
- Lengua: Libreta Grande de 1 raya.
- Conocimiento del Medio: Libreta Grande de 1 raya.
- Valenciano: Libreta Grande de 1 raya.
- Inglés: A elección del profesor.



ANOTACIÓN 1: El alumnado con dificultades de aprendizaje deberá utilizar libretas acordes con sus posibilidades.

El uso de folios se podrá introducir en 6º de Primaria, a criterio del profesor, pero no como práctica habitual.

Deberes:

Los deberes deberán ser siempre de materia explicada en clase, se realizarán como una actividad de refuerzo. También actividades que no han terminado en la sesión. Deberán estar calculados para no superar la hora de estudio, y en ningún caso podrán coincidir con controles que requieran mucho estudio.

Evaluación:

Criterios de evaluación: 70 % de la nota controles de saberes básicos y competencias, 20 % trabajo en el aula y deberes y 10 % actitud hacia la asignatura y comportamiento.

Trabajos, exposiciones y proyectos: En caso de realizar este tipo de tareas deberemos expresar en la programación el porcentaje que tendrá en la nota final o si formará parte de la actitud hacia la asignatura.

Los controles de lengua y matemáticas se podrán realizar de 2 temas, a criterio del tutor-a y acorde con el alumnado del aula. En el resto de áreas se evaluará con 1 tema. En todos los casos habrá modelos adaptados a las características del alumnado. Estas pruebas no podrán ser en ningún caso ejercicios iguales a los hechos en el aula con anterioridad ni llevarse a casa. Se podrán preparar pruebas de recuperación, al menos cada 2 ó 3 temas.

Ortografía: En lengua se descontará 0,05 en las faltas ortográficas de los dictados y de todos los controles, en lengua hasta un máximo de 2 puntos y en el resto de áreas



hasta 1,5 puntos, incluidas lengua valenciana e inglés.

Lengua:

- Se tendrá en cuenta la utilización de la libreta: márgenes, letra y limpieza.
- Se realizarán dictados de frases y pequeños textos, semanal o quincenalmente.
- Se insistirá en que copien bien.
- Se intentará que realicen actividades de expresión escrita y/o redacciones, al menos una vez al mes.

Matemáticas:

- Se tendrá en cuenta el manejo de la cuadrícula y la limpieza en la libreta.
- La resta se realizará de abajo hacia arriba, en las conllevadas colocaremos abajo la que nos llevamos.
- Las divisiones se enseñarán directamente sin resta.
- Para calcular el mcm y el MCD se utilizará la descomposición factorial.
- Se insistirá en el cálculo mental básico con descomposición numérica.
- Se hará hincapié en el repaso de las tablas de multiplicar.
- En los problemas: Se especificará siempre los datos, las operaciones y la solución. La solución se expresará en una frase bien construida y acorde con lo preguntado. Sin faltas de ortografía.

Resto de áreas:

Primarán los conocimientos adquiridos de las áreas. Se podrá incorporar algún proyecto complementario.

En Conocimiento del Medio se temporalizarán los temas teniendo en cuenta que



es muy complicado acabar todo el temario y que hay temas que se suelen temporalizar al final del curso y nunca se imparten, como por ejemplo los temas de historia y los de mecánica y física.

Organización de centro:

Especialistas de Música y Ed. física tendrá llave de la puerta principal del centro y se encargarán de que esté cerrada siempre.

Batidas de Limpieza de patios: Habrán de realizarse turnos una vez por semana en las distintas tutorías para que los alumnos colaboren en la limpieza de los patios.

Reuniones de ciclo: Se realizarán una vez a la semana, el día indicado para ello. En ellas todos los miembros de los ciclos deberán tomar decisiones acerca de las actividades de centro y colaborar en la decoración de pasillos y otras estancias. Los especialistas deberán repartir equitativamente la ayuda a las distintas tutorías.

10.- COORDINACIÓN CON EL ENTORNO Y APERTURA DEL CENTRO.

10.1.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La colaboración con las familias es un pilar fundamental en la acción educativa del centro. Se promueve una relación basada en la confianza, el respeto mutuo y la corresponsabilidad en el proceso educativo del alumnado.

Para ello, el centro impulsa:

- Canales de comunicación fluidos y accesibles entre tutorías y familias.
- Reuniones informativas y entrevistas individuales.
- Participación de las familias en actividades complementarias y proyectos del centro.
- Colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) como entidad que canaliza la participación familiar.



10.2.- COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y SERVICIOS.

El centro mantiene relaciones de coordinación con diferentes instituciones y servicios públicos para dar una respuesta educativa integral al alumnado:

- Servicios sociales municipales.
- Servicios sanitarios y centros de salud.
- Servicios psicopedagógicos y de orientación externos, cuando es necesario.
- Fuerzas y cuerpos de seguridad en actuaciones de carácter preventivo y educativo.

Esta coordinación se realiza respetando siempre la confidencialidad y priorizando el interés superior del menor.

10.3.- COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y ASOCIACIONES.

El centro participa en iniciativas promovidas por entidades culturales, deportivas y sociales del entorno, enriqueciendo la experiencia educativa del alumnado.

En este marco se incluyen también actuaciones de carácter solidario y de sensibilización social, en coherencia con la identidad del centro y con programas propios como **“Romualdo, un cole solidario”**, que favorecen la implicación del alumnado en acciones de ayuda y cooperación.

10.4.- COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS.

Se establecen cauces de coordinación con otros centros educativos con el fin de favorecer la continuidad de los aprendizajes y las transiciones entre etapas:

- Reuniones de matriculación para consensuar la matriculación sobrevenida del municipio.
- Coordinación con centros de Educación Secundaria para el intercambio de información relevante del alumnado que finaliza la etapa de Primaria.
- Contacto con otros centros del entorno para compartir experiencias y buenas prácticas educativas.



11.- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PEC.

11.1.- SEGUIMIENTO DEL PEC

El seguimiento del Proyecto Educativo se realiza de forma continua a través de:

- La valoración de la aplicación de sus principios en la práctica docente y organizativa del centro.
- El análisis de los resultados académicos, la convivencia y la participación de la comunidad educativa.
- La revisión de las líneas estratégicas y de las prioridades de actuación del centro.

Este seguimiento permite detectar fortalezas, necesidades de mejora y nuevas demandas del contexto.

11.2.- EVALUACIÓN DEL PEC

La evaluación del PEC tiene como finalidad comprobar el grado de coherencia entre lo recogido en el documento y la realidad del centro, así como su adecuación a la normativa vigente.

En este proceso se valoran aspectos como:

- La adecuación de las medidas de atención a la diversidad.
- La eficacia de las actuaciones en convivencia y educación en valores.
- La coherencia metodológica y organizativa del centro.
- La participación de las familias y la coordinación con el entorno.
- El desarrollo de las líneas estratégicas establecidas.

Para ello se pueden utilizar diferentes fuentes de información: memorias finales de curso, evaluaciones internas, propuestas de mejora de los equipos docentes y aportaciones del Consejo Escolar.



11.3.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEC

El Proyecto Educativo podrá ser revisado:

- Cuando se produzcan cambios normativos que afecten a su contenido.
- Cuando el centro detecte la necesidad de introducir mejoras o ajustes significativos.
- A propuesta del equipo directivo, del Claustro o del Consejo Escolar.

Las modificaciones que se realicen seguirán los cauces de participación establecidos, garantizando la intervención de los órganos colegiados del centro, de acuerdo con la normativa vigente.

Documento actualizado el 01/07/2026